



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia".

CIRCULAR SGA/003/2023

El Pleno de la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, en sesión celebrada el día treinta de octubre de dos mil veintitrés, con fundamento 31 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó la modificación al Calendario de Labores 2023, únicamente para reemplazar como día inhábil el día jueves 02 de noviembre por el viernes 03 de noviembre del año en curso.

Lo que me permito comunicar en cumplimiento al acuerdo preinserto para los efectos conducentes.

Publíquese la presente circular en lugar visible del recinto de este órgano jurisdiccional, para los efectos legales conducentes.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés.

(rúbrica)

IDELIA CONSTANZA REYES TAMEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA